

CONVOCATORIA PÚBLICA
A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

El Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 165 y 181 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo dispuesto en los artículos 33 fracción I inciso b) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a todos los habitantes del Municipio se les hace saber del inicio de proceso de la consulta pública para entregar la Presea “**Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez García año 2024**” conforme a las siguientes bases:

BASES

PRIMERA. La presea “Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez García”, otorgada por el Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León tiene como objeto reconocer a los juarenses destacados por su trabajo, esfuerzo, tiempo y dedicación para beneficio de nuestra ciudad.

SEGUNDA. Las propuestas deberán de presentarse por escrito, a través de una carta dirigida al Presidente del Consejo Multidisciplinario Interior. Dicha carta deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones, o en su caso de las personas físicas que propongan a un candidato o candidata y deberán contener:

I) Datos generales del promovente

Nombre

Domicilio para recibir y oír notificaciones

Teléfono

Correo electrónico

II) Datos generales de la candidata o candidato

Nombre

Edad

Profesión o actividad que desempeña

Domicilio para recibir y oír notificaciones

Teléfono

Correo electrónico

III) Reseña de los hechos que demuestren el motivo por los que se promueve la candidatura.

IV) Documentos que deberán anexarse a la carta

Acta de nacimiento original del candidato

Copia de credencial de elector del candidato

Currículum vitae

Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V) No se aceptarán auto propuestas

TERCERA. Las áreas de actividad en las cuales las personas y las instituciones interesadas podrán proponer candidatas o candidatos serán: Mérito académico, Mérito docente, Mérito deportivo, Mérito cultural y Mérito por excelente Trayectoria.

CUARTA. Las propuestas de candidatas y candidatos a la Presea “Benemérito de la Américas Lic. Benito Juárez García”, serán recibidas en la oficina de la Presidencia Municipal de Juárez Nuevo León, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en calle Zaragoza s/n, Zona Centro Juárez, N.L.

QUINTA. La recepción de propuestas de candidatos estará comprendida del 29 de febrero de 2024 al 15 de marzo 2024, en días hábiles en un horario de 8:00 horas a las 15:30 horas.

SEXTA. El Consejo Multidisciplinario Interior recibirá, reunirá, registrará, calificará y validará las propuestas que cumplan con los requisitos, y seleccionará y otorgará la presea al ganador de cada categoría.

SEPTIMA. El premio será entregado en una ceremonia pública en fecha y hora que serán señalados por la comisión.